

## Posicionamiento del MSC con respecto a las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición aprobadas por los Estados miembros en el 47.º período de sesiones del CSA Abril 2021

---

Nosotras y nosotros, los sectores<sup>1</sup> del Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas (MSC), estamos muy comprometidos con la labor del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). Hemos estado participando activamente durante cinco años en los preparativos y en las negociaciones de las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición, con muchas expectativas depositadas en el resultado final. En nuestra opinión, la elaboración de estas Directrices ha sido crucial, ya que la transformación de los actuales sistemas alimentarios dominantes es más urgente que nunca, con miras a hacer frente a la crisis ecológica, climática, de justicia, sanitaria, nutricional y del hambre a la que estamos asistiendo.

Nos hemos reunido ahora para evaluar colectivamente las Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición aprobadas por los Estados miembros.

No es fácil para el MSC expresar su decepción y descontento con los resultados y la desviación de este proceso de convergencia de políticas. Las Directrices no cumplen con la ambición, el mandato y las aspiraciones que debería haber tenido este proceso. Están lejos de las expectativas y las prioridades del MSC<sup>2</sup>. A pesar de encontrarnos en medio de una crisis sanitaria y planetaria, no proporcionan orientaciones para la transformación de los sistemas alimentarios necesaria para enfrentar esta crisis por encima de las que ya existían, que afectan negativamente a las vidas de tantas personas al tiempo que benefician solo a unas pocas.

Esta evaluación también ha estado profundamente marcada por cómo hemos vivido todo el proceso de negociación a partir de Mayo 2020 : las metodologías negligentes, los tiempos acelerados, la atmósfera hostil y los fuertes juegos de poder han exacerbado y puesto bajo el foco las grietas que se están desarrollando dentro del CSA, el cual fue fundado y ha operado como la plataforma intergubernamental más inclusiva para la seguridad alimentaria y la nutrición. El MSC había advertido desde el principio del proceso que la virtualidad no podía sustituir a las negociaciones presenciales. De hecho, la elección de continuar a distancia en el contexto de una emergencia sanitaria de este tipo hizo casi imposible la participación de nuestros sectores.

No obstante, este resultado no es algo inesperado. El MSC había estado reiterando la necesidad de revertir las modalidades de este proceso para poder garantizar el mantenimiento de los principios del CSA. Sin embargo, fue lamentable ver cómo un CSA reformado, cuya prerrogativa es poner en el centro a las personas más afectadas por el hambre y la malnutrición, ignoró y dejó de lado claramente el hecho de que los sistemas alimentarios agroindustriales dominantes han sido y siguen siendo responsables de las calamidades ecológicas, sociales y nutricionales que se han agravado con la COVID-19. La desviación de este proceso no ha permitido buscar la identificación de problemas y de posibles formulaciones para proporcionar orientaciones para una transformación hacia sistemas alimentarios más sostenibles, saludables y justos. En cambio, hemos asistido a un claro juego de poder y a una tendencia a evitar

---

<sup>1</sup> El MSC está formado por 11 sectores: agricultores a pequeña escala, pastoralistas, pescadores artesanales, pueblos indígenas, trabajadores agrícolas y alimentarios, personas sin tierra, mujeres, jóvenes, consumidores, poblaciones urbanas que sufren inseguridad alimentaria y organizaciones no gubernamentales.

<sup>2</sup> Las prioridades del MSC para las negociaciones han sido las siguientes: 1. El enfoque holístico de los sistemas alimentarios que reconoce y protege los objetivos públicos de los sistemas alimentarios; 2. El enfoque holístico de los derechos humanos como pilar central para la transformación de los sistemas alimentarios; 3. La aclaración de las funciones, la priorización de las personas más afectadas por el hambre y la malnutrición y las regulaciones en favor del interés público; 4. Las dietas saludables sostenibles; 5. La priorización de los sistemas alimentarios locales, resilientes y agroecológicos.

llamar la atención sobre las responsabilidades de aquellos agentes que claramente participaron en las negociaciones con el objetivo de defender sus intereses económicos.

Las Directrices afirman que se basan en pruebas, pero no reconocen el valor de la ciencia que demuestra la necesidad de una transformación radical del sistema alimentario dominante. Las pruebas recabadas por los procesos paralelos del CSA y otros organismos de las Naciones Unidas<sup>3</sup>, y las que desafían los intereses de la agricultura industrial o de las empresas de alimentos y bebidas son, en el mejor de los casos, ignoradas y, en el peor, socavadas.

Esta declaración sirve también como una llamada de concienciación más amplia para el CSA. Vemos el rápido avance de las soluciones orientadas a la exportación y al mercado para los problemas de seguridad alimentaria y nutrición, y de la captura corporativa en la conceptualización y los espacios de gobernanza de los sistemas alimentarios. Expresamos esto para proteger al CSA reformado, pero también a las Naciones Unidas en su conjunto, frente a esta tendencia que amenaza el multilateralismo y los derechos humanos, la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios siendo un ejemplo de ella.

Nos encontramos en duelo por esta enorme oportunidad perdida que representan estas negociaciones y su resultado para rectificar un sistema roto. Lamentamos profundamente que los Estados Miembros hayan decidido de aprobar un documento que está más orientado a mantener el status quo en vez de estar más comprometido a la transformación ambiciosa, profunda y comprehensiva tan urgentemente necesitada. Por el contrario, el documento perpetúa los fracasos acumulados al introducir un proceso de toma de decisiones que difumina las identidades y responsabilidades en relación con la gobernanza, la toma de decisiones y la responsabilidad democrática.

Las Directrices revelan esta tendencia creciente y [el MSC la ha analizado colectivamente](#). Aunque no son exhaustivos, los siguientes puntos lo revelan:

- 1) **Las Directrices no proporcionan orientaciones para transformar y redirigir los actuales sistemas alimentarios dominantes:** No reconocen los efectos negativos de los sistemas alimentarios dominantes en la actualidad, ni los límites planetarios, sitúan la agroecología al mismo nivel que la intensificación sostenible y no recomiendan reducir el uso de plaguicidas.
- 2) **Las Directrices no adoptan una perspectiva holística de los sistemas alimentarios y no reconocen el interés público de los mismos:** Rara vez mencionan la regulación del comercio, la inversión y las empresas, y no proporcionan orientaciones para re enmarcar las políticas públicas con el fin de afrontar los desequilibrios de poder y salvaguardar frente a los conflictos de intereses.
- 3) **Las Directrices carecen de un enfoque holístico de los derechos humanos:** Las Directrices mencionan la realización del derecho a la alimentación como objetivo, pero se alejan de la visión holística de los derechos humanos como universales, interdependientes e indivisibles. Un ejemplo claro es la omisión del derecho al agua potable segura y al saneamiento. ¿Cómo podríamos garantizar el derecho a la alimentación sin garantizar también el derecho al acceso al agua potable?
- 4) **Las Directrices no promueven ni protegen las dietas saludables sostenibles:** No reconocen que los sistemas alimentarios sostenibles son una condición previa necesaria para propiciar dietas saludables. No consideran que la salud y el bienestar humanos y planetarios son inseparables. Una de las principales limitaciones del documento es que se ha perdido por completo la oportunidad de incluir el concepto de dietas saludables y sostenibles y, por consiguiente, no se ha reconocido de forma adecuada y coherente el vínculo entre la salud ambiental y la humana en todo el documento. Las Directrices no reconocen los daños causados por las políticas actuales de agricultura y comercio relacionadas a los alimentos y bebidas ultraprocesados o al uso de antimicrobianos para la promoción del crecimiento - ni la necesidad de regularlos. Una cuestión crítica es que las Directrices socavan la necesidad de regulación y aplicación del Código Internacional de

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, los informes del GANESAN sobre “Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores” y sobre “Seguridad alimentaria y nutrición: construyendo una narrativa global hacia 2030”

Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y las resoluciones subsiguientes de la Asamblea Mundial de la Salud y otras estrategias para acabar con la comercialización dañina.

- 5) **Las Directrices no priorizan los sistemas alimentarios locales, resilientes y agroecológicos:** No protegen o promueven la producción de alimentos para una nutrición adecuada y dietas saludables para todos, los mercados locales, las redes de intercambio de alimentos que garantizan los medios de vida del 80 % de nuestra población, quedando a la zaga de las recomendaciones de políticas del CSA, como las recomendaciones de políticas del CSA sobre la vinculación de los pequeños productores con los mercados. Al mencionar los mercados locales junto a los nacionales y los internacionales, no se proporciona orientación alguna sobre cómo afrontar la actual discriminación de los mercados locales.

Las prioridades del MSC provienen de nuestro documento de visión colectiva, creado conjuntamente por todos nuestros sectores como hoja de ruta para garantizar la soberanía alimentaria de las personas en todos los territorios. Este se ha construido, y se sigue construyendo, en torno a las experiencias vividas y las luchas lideradas por nuestros sectores sobre el terreno. Es el documento que seguirá orientando a los sectores del MSC. A diferencia de las Directrices voluntarias, el documento de visión del MSC sí ofrece una vía hacia sistemas alimentarios que respondan de forma justa y equitativa a nuestro buen vivir y el de la Madre Tierra.

El MSC ha decidido colectivamente que las Directrices voluntarias sobre los sistemas alimentarios y la nutrición aprobadas por los Estados Miembros no son suficientes para la transformación del sistema alimentario que necesitamos urgentemente y algunas partes de las mismas podrían incluso poner en riesgo el trabajo y los medios de vida de nuestras poblaciones. En cualquier ocasión en la que se nos pida que trabajemos con este resultado de políticas del CSA, lo haremos de forma crítica, planteando nuestras inquietudes no solo en cuanto al contenido, sino también en cuanto a las condiciones y desequilibrios bajo los que se elaboraron estas Directrices.

Gracias al compromiso continuo de algunos estados miembros, del MSC y de algunos otros participantes, las Directrices incluyen algunos puntos positivos, que pueden contribuir a defender nuestro trabajo en curso en el plano nacional o local, a pesar de que en la mayoría de los casos estos puntos positivos están condicionados con advertencias encaminadas a debilitarlos.

El MSC continuará a diseminar su propia visión para los sistemas alimentarios, y proclamar su posicionamiento crítico hacia las DVSAN. Para proteger al CSA reformado, el MSC seguirá colaborando con el y continuará monitoreando el trabajo en torno a los sistemas alimentarios y la nutrición, especialmente la aplicación de las DVSAN a niveles nacionales y regionales. Eludir el posicionamiento crítico del MSC sobre las Directrices supondría un riesgo aún mayor para la legitimidad de este proceso y del CSA en general. Por lo tanto, el MSC sigue comprometido y atento al mecanismo de seguimiento y a las acciones, por parte del CSA y sus actores, en la aplicación de las directrices a todos los niveles con el fin de formular consejos preventivos y limitar los impactos negativos en nuestras poblaciones de algunas de las disposiciones difundidas en los capítulos de las DVSAN aprobados en febrero de 2021.

Recordamos a los Estados su responsabilidad como titulares de obligaciones de respetar, proteger y realizar los derechos humanos de todas las personas, y pedimos al CSA que monitoree los efectos que tendrán estas Directrices. Seguiremos trabajando en la protección y transformación de nuestros sistemas alimentarios, basados en los derechos humanos, la soberanía alimentaria, la agroecología, la equidad, y el respeto de las personas y el planeta, con miras a garantizar los múltiples objetivos públicos que cumplen para nuestra salud, los medios de vida, la cultura y los ecosistemas.